



8. VERIFICAR RESERVA DE CUPOS EN OTROS EE A TRAVÉS DE CONVENIOS DE CONTINUIDAD

El funcionario responsable del área de cobertura de la SED Córdoba aprueba y verifica en el Sistema Integrado de Matrícula los acuerdos o contratos para la continuidad suscritos por los EE. Se debe verificar la institución de origen y de destino, los datos del convenio, el número de cupos, el objeto del convenio, las sedes de origen y el listado de alumnos a transferir.